



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 20'22 H.

<u>Asistentes</u>	En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, treinta de octubre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y veintidós minutos (20'22h.) se reúnen en la Sala de Recepciones, sita en la primera planta, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D ^a Carmen Martínez Ramírez, asistida del Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, tratándose los siguientes asuntos:
<u>Sra Alcaldesa</u> C. Martínez Ramírez	
<u>Concejales PSOE</u> J. A. Medina Cobo C. Mora Luján B. Nofuentes López M. C. Campos Malo M. T. Ibáñez Martínez M. Díaz Montero L. A. Fernández	
<u>Interventor</u> J.A. Valenzuela Peral	
<u>Secretario</u> J. Llavata Gascón	

I.- RÉGIMEN SESIONES JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, la Junta de Gobierno Local acuerda:

Que se considerarán sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local las celebradas antes o después de las sesiones de los Plenos ordinarios.

II.- NOMBRAMIENTO PROVISIONAL CAJERO HABILITADO DEPORTES.

Acuerda la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes:

UNO.- Nombrar a D^a Emma Beatriz Valero Bisbal, cajero habilitado en la cuenta con denominación "Ayuntamiento Quart de poblet, anticipo Caja Fija n.º 1" en la entidad Caixa Popular, de forma provisional y excepcional en tanto



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

en cuanto el titular, D. Vicente Tomas Nohales, permanezca en situación de incapacidad Temporal.

DOS.- Delegar, así mismo, la firma del Director de Deportes en la funcionaria D^a Emma Beatriz Valero Bisbal en tanto en cuanto el titular citado permanezca en situación de I.T.

TRES.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y servicios económicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veintisiete minutos (20'27h) del día al principio reseñado, treinta de octubre del corriente, la Presidencia levantó la sesión, y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico.